



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica



NOTA DE PRENSA N° 048

CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA NORMA DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE



Huancavelica, 11 mayo de 2017.- El Consejo de Ministros aprobó el Decreto Supremo que establece los lineamientos de la política nacional del deporte y beneficia a millones de peruanos, hombres y mujeres, mayores de 5 años.

“Entre ellos, se verán favorecidos mil 891 deportistas calificados y mil 437 deportistas de alto rendimiento”, dijo la ministra de Educación, Marilú Martens, en conferencia de prensa luego de la reunión del gabinete presidido por Fernando Zavala.

La ministra indicó que “también se beneficiarán miles de profesores de educación física, entrenadores, técnicos y gestores deportivos, profesionales especializados en medicina deportiva, nutrición deportiva y psicología deportiva”.

Martens señaló que con la implementación de la política nacional del deporte se beneficiarán asimismo las federaciones deportivas, que constituyen los organismos rectores de cada una de las disciplinas deportivas a nivel nacional.

Sobre los fondos, la ministra destacó que su sector está transfiriendo al Instituto Peruano del Deporte (IPD) 36 millones de soles para fortalecer las competencias de todos nuestros deportistas con miras a los próximos Juegos Panamericanos que se realizarán en el año 2019 en la ciudad de Lima,

Señaló que uno de los objetivos centrales de este certamen es captar y preparar, con anticipación, al futuro semillero que alimentará a las federaciones deportivas con miras a los Juegos Panamericanos Lima 2019 y los Juegos Olímpicos 2020.

Finalmente, sostuvo que para incentivar la cultura y el deporte en la población escolar, desde este año se cuenta con tres horas de educación física en todas nuestras escuelas urbanas de primaria.

Ruego su difusión de la presente nota al servicio de la educación

Of. Relaciones Públicas
Dirección Regional de Educación Huancavelica